



PAH Burgos ante la denuncia de la policía local

BURGOS DIJITAL :: 06/12/2014

Si el Ayuntamiento espera meternos miedo con esta denuncia, más vale que desista. Nos asiste la justicia y la razón

El pasado día 2 de diciembre, a las 11 h, PAH Burgos realizó una sentada en la parte anterior al arco de seguridad de la entrada del Ayuntamiento, para exigir a ese Ayuntamiento la aprobación de una moción entregada la semana anterior, por la que se pide el *levantamiento de embargos municipales en los casos en los que esto impida la dación en pago del inmueble*.

Igualmente se exigía la **modificación de las Ayudas al alquiler**, así como la creación de **un parque público municipal de viviendas en alquiler social**.

Hemos sabido por la prensa que el Ayuntamiento, a través de la policía local, ha presentado denuncia en comisaría contra 14 miembros de la PAH (muchos de ellos directamente afectados por la hipoteca) por “alterar el orden público”.

La ciudadanía debe saber que la sentada, como todas las acciones de la PAH, fue **absolutamente PACÍFICA**, Y NO IMPIDIÓ, EN NINGÚN MOMENTO EL TRABAJO DE LOS FUNCIONARIOS, NI EL ACCESO DE LOS CIUDADANOS AL AYUNTAMIENTO. ES DECIR, **NO SE PERTURBÓ EL ORDEN PÚBLICO** MÁS ALLÁ DEL DERECHO DE MANIFESTACIÓN.

A las 12, la Policía Local, procedió al desalojo de algunos participantes en la sentada, de una forma absolutamente desproporcionada, provocando lesiones (adjuntamos fotografías y partes médicos) y violando el ejercicio de un derecho fundamental, como es el de la protesta, en una actuación incompatible con la que debe ser su comportamiento de acuerdo con el artículo 5 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

Dado que ningún miembro del equipo de gobierno nos daba una respuesta, los miembros de la PAH acudimos de forma pacífica a una reunión del IMC para exigir dicha respuesta. Permanecimos en la reunión unos pocos minutos y salimos voluntariamente, por tanto tampoco alteramos el orden público. Nos parece vergonzosa la actuación del Ayuntamiento; ante la dramática situación de los desahuciados, provocada entre otras cosas por la dejación de responsabilidades del Ayuntamiento en materia de vivienda social, resulta que el problema consiste en que sus protestas pacíficas “molestan” (alteran el orden público). ¿No alteraron el orden público los propios policías municipales cuando montaron el follón en el Pleno Municipal por sus propios intereses?

En las muchas acciones pacíficas que ha desarrollado la PAH ante entidades bancarias, cuando hemos sido desalojados por la policía nacional no se ha producido ninguna lesión y no hemos recibido el trato vejatorio de la policía local y a nadie se le ha ocurrido denunciar

a los que se manifiestan pacíficamente por “alterar el orden público”.

Exigimos al Ayuntamiento que retire la denuncia y que apruebe en el próximo pleno las peticiones de los desahuciados que les hemos presentado.

Hemos presentado queja en el Ayuntamiento sobre la actuación policial exigiendo **que se abra expediente sancionador a los agentes mencionados, así como al responsable máximo de la Policía Local**, que autorizó la actuación policial.

Asimismo estamos valorando presentar denuncia ante la policía nacional por las lesiones provocadas durante dichas actuaciones.

Si el Ayuntamiento espera meternos miedo con esta denuncia, más vale que desista. Nos asiste la justicia y la razón, sabemos que contamos con el apoyo de la ciudadanía y los movimientos sociales, tanto en Burgos como del resto de las plataformas a nivel nacional.

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/pah-burgos-ante-la-denuncia